

## **PEDRO AYLLÓN, REELEGIDO SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIA DE USO**

- El 2º Congreso de FI-USO ha aprobado un ambicioso programa de acción para los próximos cuatro años y dos resoluciones especiales en defensa de la igualdad en la Industria y para el reconocimiento de la neoplasia de pulmón y de vejiga como enfermedad profesional

*Madrid, 21 de octubre de 2016.-* El 98,9% de los congresistas reunidos en Barcelona en el 2º Congreso Federal de la Federación de Industria de la Unión Sindical Obrera (FI-USO) ha reelegido a Pedro Ayllón como secretario general, para los próximos cuatro años. Ayllón ya ocupaba este cargo desde 2012, cuando se constituyó la Federación que cuenta con 2.168 delegados en toda España, y que agrupa a los sectores industriales de metal, química, textil, construcción, agroalimentación y minería.

La nueva Ejecutiva, encabezada por Pedro Ayllón, está compuesta por Javier Olmo como secretario de Organización; Sergio Fernández como secretario de Comunicación; Raúl Montoya, como secretario de Acción Sindical y Salud Laboral; Manuel Hernández, al frente de la Secretaría de Acción Internacional y Juan Manuel de Pedro, en la Secretaría de Afiliación y Representatividad.

También se ha elegido a la Comisión Federal de Garantías, presidida por Segismundo Lorenzana y con Gorka Garay y Juan Luis Alarcón como vocales.

El 2º Congreso Estatal de la Federación de Industria ha aprobado un ambicioso programa de acción encaminado a la búsqueda de soluciones que favorezcan la situación laboral en beneficio de los trabajadores de la Industria en España así como asentar la organización de la Federación desarrollando las Secciones Sindicales, expandir el sindicato afiliativamente y planificar y llevar a efecto la Negociación Colectiva.

### **En defensa de la Igualdad en la Industria**

Los más de 100 congresistas reunidos en Barcelona han aprobado también dos importantes resoluciones especiales. La primera de ellas está encaminada a la defensa de la igualdad en la Industria, dada la constatación de la involución del derecho de igualdad retributiva y de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sector.

La crudeza de la crisis en la Industria ha disparado la dobles, e incluso triples escalas salariales, con diversas fórmulas de ocultación, quebrantando el principio constitucional de igualdad. Igualmente, en la industria siguen existiendo enormes diferencias en las condiciones de acceso y en las condiciones laborales de mujeres y hombres, representando las mujeres asalariadas en

**Unión Sindical Obrera. Gabinete de Prensa Confederal**

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59

www.uso.es · prensa@uso.es · Facebook: <https://www.facebook.com/UnionSindicalObreraConfederal> · Twitter: @USOConfe

la industria, tan sólo, un 25% en 2015, con mayor presencia en sectores como la industria textil y conservera, pero siendo muy residual en otros como las industrias extractivas y manufactureras.

De esta forma, FI-USO insta, entre otras medidas, a las Administraciones Públicas y a la Inspección de Trabajo para que pongan los medios necesarios, humanos y económicos, que permitan hacer cumplir la legislación existente en materia de Igualdad de Oportunidades, siendo especialmente exigente con las grandes corporaciones y aquellas que tienen contratos públicos. La Federación de Industria de USO presentará y defenderá en todas las plataformas de negociación colectiva de las empresas industriales cláusulas que incluyan en los convenios colectivos medidas de igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, de igualdad retributiva –eliminando las dobles escalas salariales existentes-, de igualdad de oportunidades para la promoción y la formación y las que tienen que ver con la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, así como las que previenen el acoso por razón de género.

También FI-USO ha aprobado una resolución especial para reclamar y defender el reconocimiento como enfermedad profesional de la neoplasia de pulmón y vejiga para aquellos trabajadores afectados por la exposición a humos de motores diesel en la minería de interior.

**Unión Sindical Obrera**

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.

**Gabinete de Prensa USO**

Ester Peyró

[prensa@uso.es](mailto:prensa@uso.es)

915774113 • 626945075